





- **Proyecto MANDARA:** Así mismo continuamos trabajando en la **fase final** de la operación necesaria para retomar condiciones de continuidad operativa del proyecto. Compartiremos actualización puntual en cuanto se complete la integración correspondiente.

*(Por responsabilidad institucional, evitaremos publicar detalles sensibles o particulares que no deban hacerse públicos en este canal, reservando esta información para las reuniones directamente con nuestros inversionistas.)*

### **Etapas de propuestas: estructura y avances**

Tal como se comunicó previamente, esta fase se centra en **propuestas individualizadas y formalización de acuerdos** bajo un método estandarizado y con orden.

En paralelo, hemos logrado avances importantes en la estructuración de un modelo de propuestas funcional y sólido. Ya existen casos en los que se está llegando a acuerdos de forma positiva y se encuentran en etapa de formalización y firma (según corresponda a cada expediente).

### **Plataforma de registro y validación de información**

Recordamos que la **plataforma de registro** se encuentra habilitada y es parte central para integrar el expediente individual por inversionista.

- Acceso: <https://app.tamayocapital.com>
- Si al ingresar se solicita un código, el **código temporal** es: **2026**.

Actualmente, una parte importante de los inversionistas continúa en etapa de **validación documental**. En algunos casos se requieren correcciones o información adicional. Adicionalmente, identificamos un **ajuste técnico** que impidió a algunos usuarios visualizar y aprobar el aviso de privacidad y su botón de aceptación. Este elemento se habilitará en los próximos días; solicitamos estar atentos para realizar esa aceptación y completar el proceso.

Es importante subrayar que el aviso de privacidad y los términos aplicables tienen como finalidad establecer que la información solicitada (identificación, contratos y datos asociados) se utilizará **exclusivamente** para la integración de la base necesaria para el seguimiento y cumplimiento de las obligaciones con nuestros clientes, sin destinarse a otros fines.



### Próximos pasos y siguiente comunicado

- Al completarse la aceptación y validación del expediente, se habilitará la agenda para programar el siguiente bloque de reuniones pendientes, conforme a capacidad y orden de atención (con propuesta preparada).
- La siguiente actualización pública se publicará en este mismo canal una vez que se complete:
  1. la habilitación del aviso/aceptación en plataforma, y
  2. la integración mínima necesaria para arrancar el siguiente bloque de agenda.

Reiteramos que este sitio es el **único canal oficial** para comunicados públicos.

La información sensible o particular de cada caso se revisará **de forma privada**, con expediente completo y por los canales establecidos.

A quienes han mantenido el diálogo con seriedad y han buscado alternativas de solución, gracias. Reiteramos nuestro compromiso de avanzar con orden, responsabilidad y continuidad, y de convertir este proceso en pasos concretos y formalizables, conforme a la información y condiciones de cada caso.

Atentamente,

Octavio Díaz  
TAMAYO CAPITAL  
Director General